

APROBADO, EN SEGUNDO DEBATE, PROYECTO DE LEY QUE BUSCA LA ESTABILIDAD LABORAL DE TRABAJADORES DE LA PRIMERA INFANCIA

Santiago de Cali, Junio 18 de 2020. En Plenaria de Cámara de Representantes fue aprobado el proyecto de ley, autoría del Congresista Jhon Arley Murillo Benítez, que busca garantizar que los trabajadores del sector de la primera infancia puedan tener empleos estables.

Estamos avanzando hacia un modelo donde el gremio de la educación para la primera infancia también cuente con garantías de su estabilidad laboral. Actualmente la contratación a través de operadores no ha permitido que los procesos educativos en la primera infancia se fortalezcan, debido a la rotación constante del personal encargado de la atención integral.

“Con el proyecto esperamos la estabilidad laboral de este gremio y ello favorece en varios sentidos: al contar con educadores que mantienen su puesto de trabajo, el proyecto pedagógico se desarrolla completo y adecuadamente, beneficiando a niños y niñas; permite la evaluación y elección del personal de manera objetiva y no por compromisos externos, así mismo, permite que los profesionales, al tener un empleo estable, inviertan en la cualificación de su perfil” indicó el Representante Jhon Arley Murillo.

El sector de la primera infancia no ha tenido el lugar que merece dentro del proceso educativo y es en dicha etapa, cuando los niños y niñas forman su cerebro, crean hábitos y asimilan los primeros conocimientos para el resto de su vida.

“Debemos seguir trabajando hasta lograr que la educación en la primera infancia, sea igual o más importante que cualquier otra formación, es allí donde inicia el camino del aprendizaje” Puntualizó el representante.